

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL RELOJ CHECADOR DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en lo sucesivo "IMDAI", en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

APROBADO

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, con domicilio supermanzana 02, manzana 01, lote 11, Andador 3, Local 1 y 2, Avenida Nader, Código Postal 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales serán utilizados para la siguiente FINALIDAD PRIMARIA:

Registrar las asistencias de las y los servidores públicos adscritos al Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez, por medio de la implementación del reloj checador digital, lo anterior con apego al Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en conjunto con el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana.

Sus datos personales serán utilizados para las siguiente FINALIDADES SECUNDARIAS:

- Dar de alta a los servidores públicos activos en la plantilla del IMDAI,
- Elaborar el reporte de incidencias,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que lo hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



DATOS PERSONALES SE RECABAN

AVISOS DE PRIVACIDAD

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo,
- Domicilio,
- Fecha de nacimiento,
- Correo electrónico,
- Edad,
- Número telefónico,
- Estado civil,
- Fotografía y/o imagen,
- Datos laborales (dependencia o unidad administrativa en la que labora, número de empleado y antigüedad).

Así mismo se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles:

- Huella dactilar,
- Sexo.



DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

ΟJ

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, trata los datos personales antes señalados, con fundamento en el artículo 8, fracción III inciso e), 19 fracción IX, 30 fracciones I y III, 31 fracción II incisos e) y g) del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 12 del Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y en conjunto con el artículo 11 fracción II del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que ser realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o Departamento:



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN

	OU _{NTANA R} OO	
	TRANSFERENCIA	FINALIDAD
		Se realizará la transferencia de datos personales con el
		propósito de mantener informado como superior
	Dirección General del Instituto Municipal de	jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la
	Desarrollo e Innovación del Municipio de Benito	Coordinación Administrativa, lo anterior en relación con
	Juárez, Quintana Roo	fundamento en el artículo 19 fracción IX del Reglamento
		Interior del Instituto Municipal de Desarrollo
(a)	AVISOS DE PRIVACIDAD	Administrativo e Innovación de Benito Juárez, Quintana
4	APROBADO	Roo.
		Se realiza la transferencia de datos personales a efecto
		de mantener informado sobre las actividades
		implementadas por el Instituto Municipal de Desarrollo
	Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez,	Administrativo e Innovación, lo anterior al ser Superior
	Quintana Roo	Jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos, con
		fundamento en los artículos 9 inciso B fracción I, 10
		fracciones II, IV, V y XIII del Reglamento Interior de la
		Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana
		Roo.
		Se realiza transferencia de datos personales a efecto de
	Dirección de Recursos Humanos del Municipio de	mantener informado sobre las actividades inherentes a
	Benito Juárez, Quintana Roo	los servidores públicos, lo anterior con fundamento en el
		artículo 11 fracción II del Reglamento Interior de la
1		Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana
		Roo.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necearías para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de



Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES



En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/ o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.